

MZ840
7

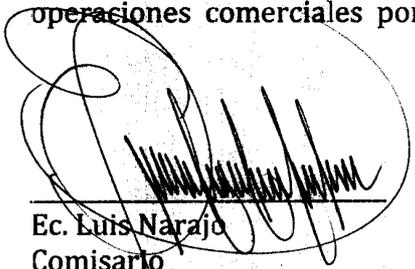
Informe del comisario

**A los Señores Accionistas de
Rivernit S.A.,**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a la asamblea de accionistas a la que he sido convocado y he obtenido de los administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado los estados financieros de la Cia Rivernit S.A., al 31 de diciembre de 2003, los cuales son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador.

Como se ha podido observar la Cia Rivernit S.A. en este año 2003 no empezó sus operaciones comerciales por razones particulares.


Ec. Luis Narajo
Comisario

Guayaquil, Septiembre 22 del 2009

